



Real Audiencia de Lima

SELO QUARTO VBIEN
TE MARAVEDIS, AÑO
DE MIL SETECIENTOS
QUARENTA Y VNO

de Lpague al uso año la Referida Caridad, Lpandelle
sele despache Si branza En forma =

Lo visto: En este Ayuntamiento se ha visto la fianza hecha por Don
Cnel Dñames y go Murriano Cavahero, y Dña Juana Martiner su muger en
año deste Decreto de años desta Ciu para el seguro del Caudal de su Lpato.
húe sauerdu con
tenido a Dñ Domin. á que es nombrado el uso año por Depoitarie su fecha de
go Murriano Caua
Nero Cerino desta
Ciu. En su persona
Lo fee =

Caiuelo

Visita de
Caret =

La Ciu. nombro por Comisarios para la Visita de Carret, á
los S. D. Fran. Ruiz de Luños, y Dñ Miguel Joseph de Sevilla pa
ra que conciaran con el S. Comisario Interesandose con su
ria para que en lo que fuese dable álibie á los Lobes Presos
En honra de su detan áplausible festividad =

Repartim.
to

La Ciu. Dñoo que siendo preciso pasar á la de Murcia, á
Conduza la Copia de los Ladrones hechos del Departamento
del Derimo, y la porcion de Dinero que se queda, á lo menos
El Imposte del químen plaro que está cumplido; Acordó:
nombrar Inombro para ello á Dñ Salbador Monzon Lerdo
de Chueco Cerino desta Ciu, á quien para ello se le
necesario sele otorgue Poder En forma =

